

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TAGTAGI, ALAN OSCAR s/Quiebra”, Expte. N° 548 - Año 2011, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Agosto del año 2011. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alan Oscar Tagtagi, D.N.I. N° 32.958.772, mayor de edad, empleado, domiciliada realmente en calle 4 de enero 9298 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Salta 2791 oficina 4 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 07 de septiembre del año 2011 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 13 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 25 de noviembre de 2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 08 de febrero de 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.”... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley N° 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de agosto de 2011. Secretario.

S/C 144390 Set 6 Set 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: “ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CALDERON, ESTHER DEOLINDA y Otro s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 217 - Año 2011, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: “Santa Fe, 30 de Marzo de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de ejecución fiscal contra Esther Deolinda Calderón y/o Roberto Carlos Martínez. Librese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado, con más el 50% en concepto de intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien inmueble de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 112.058,53.-, con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase, autorizándose al peticionante y/o profesional que designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen: Galoppo, Mesaglio y/o Gatti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese”. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 21 de julio de 2.011.- A los fines solicitados, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 19 de Agosto de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 144395 Set 6 Set 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Esc. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: “ANTONIAZZI, JESICA ANAHÍ s/Quiebra”, Expte. N° 775, Año 2011, en fecha 25/08/11, se ha procedido a la declaración de quiebra de Jessica Anahí Antoniazzi, de apellido materno Olaguibe, DNI N° 34.714.287, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en San Lorenzo N° 5234 y con domicilio ad litem constituido en 25 de mayo N° 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28/10/11 inclusive. Secretaría, 25 de Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 144392 Set 6 Set 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos “FRETES, LILIANA ANGELICA s/Quiebra” (Expte. N° 698 - Año 2011) la siguiente resolución: Santa Fe, 29 de Agosto de 2011; Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la quiebra de Liliana Angélica Fretes, de apellido materno Fretes; DNI 14.305.593, con domicilio real en Avda. Gorriti 3441, y domicilio legal en San Gerónimo 1447, Dpto. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de

Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 31 de agosto de 2.011 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 31 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley Nº 24522). 12- Fijar el día 14 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 28 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 5 de diciembre 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley Nº 24.522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 144429 Set 6 Set 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "LOPEZ, RUBEN CARLOS s/Quiebra" (Expte. Nº 611, año 2011), en fecha 16/08/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Rubén Carlos López, de apellido materno Gómez, DNI. Nº 16.880.043, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Denis Nº 6049 y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nº 1872, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20/10/11 inclusive. Secretaría, 16 de Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C.- 144394 Set. 6 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: PERALTA PAMELA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. 859, año 2005 se ha dispuesto ha dispuesto publicar por el término de ley la resolución recaída en autos que dispone Santa Fe 6 de abril de 2011. Autos y Vistos: Considerando... Resuelvo: 1. Declarar la conclusión de la quiebra de Pamela Guadalupe Peralta, DNI. 28.415.323 con los efectos de los artículos 227 y 228 de la ley 24.522 dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2. Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de ciencias económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3. También previo cumplimiento de lo anterior ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de procesos concursales a sus efectos. Encomiéndose a la sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el art. 279 de LCQ. Santa Fe, 29 de agosto de 2011. Dra. Elsa Monella, Juez. Dr. Jorge Gómez, Secretario.

S/C.- 144403 Set. 6 Set. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "LUQUES, OMAR VICTOR s/Quiebra" Expte. 545/2011, y en fecha 03 de Agosto de 2011, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Omar Víctor Luques, D.N.I. 25.015.620, apellido materno Oviedo, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Florián Paucke 6220 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Regimiento 12 de Infantería 970, de la misma ciudad; 2) Decretar la Inhibición General del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al síndico, quien tomará posesión de los mismos; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces; 5) Fijar el día 12/09/2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de Verificación de sus créditos al Síndico. 6) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales. Firmado: Dra. Elsa R. Monella (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Conste: Que en fecha 10/08/2011 ha sido sorteado como Síndico el CPN. Cristian G. Cuello, con domicilio en calle Zaspé 2770 de la Ciudad de Santa Fe, quien atiende de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 18 00 hs. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C.- 144443 Set. 6 Set. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: CARRANZA, MYRIAN EDITH s/Quiebra" (Expte N° 1393-2007), en fecha 02 de Agosto de 2011 se ha dispuesto el siguiente decreto: Por presentado por la Sindicatura readecuación del Informe Final y Proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. 29/8/2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C.- 1444410 Set. 6 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos: "MEYNET, FELIPE PABLO y Otros c/ quien resulte titular s/Usucapión" Expte. N° 1387, año 2006, se notifica la resolución dictada en autos: "Santa Fe, 8 de agosto de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por la actora Sres. Felipe Pablo Meynet y Julio Reyes Meynet. II) Ordenar oportunamente la inscripción de dominio a su nombre en el Registro General de la Propiedad. III) Costas a cargo de la actora. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. (Fdo) Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria". Santa Fe, 16 de agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11 144408 Set. 6 Set. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OJEDA, RUBEN RENE s/Quiebra; (Expte. 127/2009) se hace saber que el Síndico a presentado el informe final y el proyecto de distribución, asimismo se informa que se han regulado los honorarios profesionales de la Síndico CPN. María Del Pilar Piva, en la suma de \$ 4.773,90, y del apoderado del fallido Dr. Jorge Ariel Morel, en la suma de \$ 2.045,96. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. 28 de junio de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C.- 144407 Set. 6 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SANNUTO, SILVIA SUSANA s/Quiebra" (Expte. N° 581; Año 2.011) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Silvia Susana Sannuto; apellido materno Gauna; argentina; empleada; divorciada, mayor de edad; D.N.I. N°: 17.932.844, con domicilio real en calle Derqui 1912 de la ciudad de Santo Tomé; y constituyendo domicilio legal en calle 1 de mayo 1368 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 20 de octubre de 2011. FDO. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 30 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 144470 Set 6 Set 12

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/RAMIREZ, JOSE s/Apremio Fiscal" Expte. N° 483 Año 2009, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Agosto de 2011.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro del importe reclamado con más intereses en la forma señalada en los considerandos precedentes. Con costas. 2) Déjese en suspenso la regulación de honorarios profesionales, hasta que se practique la correspondiente liquidación. Hágase saber, insértese, agréguese y oportunamente archívese. Fdo: Dr. Aldao (Secretario) Dra. Roteta (Secretaria), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 144493 Set 6 Set 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "BURGUENER HECTOR FRANCISCO c/DE LA CASA MANUEL (SUC) y/u Otro s/Prescripción Adquisitiva", Nro. 1241, Año 2009 se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 26 de mayo de 2011. Por cumplimentado lo requerido. Agréguese el informe acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez, Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 17 de Junio de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 144465 Set 6 Set 8

En los autos caratulados: CARRASCO CLAUDIO MIGUEL s/Quiebra; (Expte. N° 1068/2009), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/Art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica C.P.N. Ileana Fasano en \$ 6.675.25 (pesos seis mil seiscientos setenta y cinco con 25/100) y de la apoderada de la fallida Dra. Alida Pilar Hernández en \$ 2.860.82 (pesos dos mil ochocientos sesenta con 82/100). Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. Beatriz. F. de Piedrabuena (Jueza) - Dra. Celia Bornia, secretaria. Santa Fe, 3 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

S/C 144461 Set 6 Set 7

En autos caratulados: "PACHECO IGNACIO c/HADAD RICARDO SALOMON s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 447/11) que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Julio de 2011. Ténganse por evacuados los informes prescriptos por el Art. 5] O CPC y C. cítese mediante Edictos a publicarse en le BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Los que deberán exhibirse conforme la Ley 11287 y Acordada vigente, por cinco veces en cinco días a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus acreedores o administrador provisorio de a herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe de crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas y opongán excepción, bajo apercibimiento de dictarse en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia desde su fecha. Notifíquese. Notifiquen Leizzay Bonaveri, indistintamente. Notifíquese Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 55 144483 Set 6 Set 12

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 1129, año 2010 - CORJ, IVAN ROBERTO s/Sucesorio, de trámite ante dicho Juzgado, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Iván Roberto Corj, D.N.I. N° 6.275.917, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 9 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 144405 Set 6 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Gerardo Courtalón (DNI N° M. 6.240.379), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "COURTALON, MARIO GERARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 707 - Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 144431 Set 6 Set 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: WETTSTEIN, HAIDEE ELISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 526/11) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Haidee Elisa Wettstein, L.C. N° 6.117.656, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de

conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Celia Borna, secretaria.

§ 15 144444 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "VEGHETTI, ATILIO TEODORO y AVALOS, GLORIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 531/2011)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Veghetti, Atilio Teodoro, L.E. 6.324.863 y de doña Avalos Gloria, L.C. 2.402.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 144457 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña EVA BLANCA PEREYRA, LC. N° 2.417.624, de apellido materno "Cisnero" para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "Pereyra Eva Blanca s/Sucesorio" (Expte. N° 514, año 2011) dentro del término y bajos apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de agosto de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 144397 Set. 6 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "IBARLIN JUAN FELIX s/Sucesorio" Expte. 690/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Juan Felix Ibarlin, L.E. 6.250.755, para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicarán por el término y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad de Santa Fe. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 144378 Set. 6 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña LITICIA VICTORIA COPEs, LC. N° 1.119.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: Copes, Leticia Victoria s/ Sucesorio" (Expte. N° 649 año 2011). Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos (Juez); Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. María Inés Ascuá de Leowiec, prosecretaria.

§ 15 144424 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "NEGRETE, JORGE s/Sucesorio" (Expte. Nro. 706/2011) se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Jorge Negrete, L.E. 6.073.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 5 de agosto de 2011... Estando acreditado el fallecimiento de Jorge Negrete con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Notifíquese. Fdo.: Fdo. Carlos Buzzani, Juez. Néstor Tosolini, secretario.

§ 15 144391 Set. 6 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "CASTELLARIN, NOEMI LEONOR s/Sucesorio" (Expte. N° 744, año 2011), a toda aquella persona que se considere con derecho a la sucesión de la Sra. Noemí Leonor Castellarín, D.N.I. N° 11.234.685, fallecida el 19 de diciembre de 2010, en la ciudad de Santa Fe; y cuyo sucesorio se tramita ante este mismo Juzgado. Santa Fe, 14 de agosto de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 144398 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDELZE VIGNOLO, D.N.I. N° 6.269.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 144438 Set. 6 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Hilarión Urbano Gallardo, D.N.I. 02.376.200 y Edita Olga Gauchat, D.N.I. 02.398.252, para que comparezcan en los autos GALLARDO, HILARION URBANO y Otra s/Sucesorio; (Expte. 401/2011) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 144371 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Escobar, Ramona Elvira, L.C. N° 05.074.090 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos ESCOBAR, RAMONA ELVIRA s/Sucesorio, (Expte. C.U.I.J. N° 21-00024000-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el lugar fijado por la Corte Suprema de Justicia (ley 11.267). Santa Fe, 30 de 2011. Viviana Marín, secretaria.

§ 15 144434 Set. 6 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Renna, Víctor José, L.E. 08.322.396, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados RENNA, VICTOR JOSE s/Sucesorio; (Expte. 530/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 144414 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez Dr. Norberto Berlanga, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Pacheco Ramón Telmo, L.E. 5.269.091, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PACHECO, RAMON s/Sucesorio; (Expte. 656/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 144416 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de TORRES, DOMINGO ORLANDO (M 7.891.578) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 380/2011). Santa Fe, 24 de Agosto de 2.011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 144473 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza herederos, legatarios y acreedores de Juan Domingo Robinet, D.N.I. 11.210.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos por la Excm. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 29 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 144402 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CENA, MARIO s/Sucesorio; (Expte. 678/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Cena, Documento de Identidad: 11.459.975 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 17 de Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 144419 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RECIO, BENJAMIN s/Sucesorio; (Expte. 195/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Benjamín Recio, Documento de Identidad: 2.385.612 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 144418 Set. 6 Set. 19

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 5ta. Circunscripción de Tostado (SF), atento lo dispuesto por el art. 597 C.P.C. y C. se cita y emplaza a los sucesores de Ramona Adelfa Ibarra, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos "IBARRA, GUSTAVO ALBERTO c/ SELTZMAN, MARIO y IBARRA, RAMONA ADELFA s/Filiación Extramatrimonial y Daño Moral", Expte. N° 405/05, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Puertas de Juzgado. Tostado, 1 de Agosto de 2011. Margarita Savant, secretaria.

§ 11 144412 Set 6 Set 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge Dr. Tristán R. Martínez en los autos caratulados SANTUCHO, HUGO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 734/2011; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don Hugo Alberto Santucho, D.N.I. N° 12.955.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el Tribunal, por el término de ley. San Jorge, 23 de Agosto de 2011. Patricia Mazzi, secretaria. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 144456 Set 6 Set 19

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría, Unica, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: RONCHI, OSCAR RAUL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 602, año 2011), que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: Ronchi, Oscar Raúl, L.E. Nro. 6.279.588, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas, del Juzgado. San Cristóbal, 25 de Agosto de 2011. Mariela Faust, secretaria.

§ 15 144482 Set 6 Set 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: STREITENBERGER, JOSE HECTOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 421, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Héctor Streitenberger, argentino, casado, agricultor, L.E. 05.946.284, con último domicilio en la localidad de Villa Trinidad (Santa Fe), donde falleciera en fecha 08 de Junio de 1988 en la ciudad de Paraná (Entre Ríos), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 10 de Agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 144480 Set 6 Set 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: BORGOGNO, MIGUEL ESTEBAN y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 395, año 2011, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de los causantes, señores Miguel Esteban Borgogno, L.E. N° 2.452.022 y Teresa Carolina Delfino, L.C. N° 2.082.639, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 144427 Set 6 Set 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: PAPILI, HECTOR ROBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 254 - Año 2011), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don Héctor Roberto Papili, L.E. N° 6.302.687, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 de Julio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 144430 Set 6 Set 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "GANIN, EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 172 - Año 2011, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don Eduardo Ganin, L.E. N° 6.272.929, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 20 de Mayo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 144426 Set 6 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Diez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "HELMAN, MARIA ANA y Otro s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 377 Año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Helman, María Ana, L.C. N° 3.672.689 y de don Nari, Emilio Serafín, D.N.I. N° 6.268.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 144498 Set 6 Set 19

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito Judicial Nro. 13 Juzgado Civil, Familia, Resp. y Laboral de la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Gisela Eizabeth c/ SCOTTO, Juan Carlos s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 85/2011) se cita, llama y emplaza al Sr. SCOTTO JUAN CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, por estar previsto, para el presente caso en el Art. 73 del CPCC de Sta. Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 en su Art. 67 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 144491 Set. 6 Set. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez Subrogante, Dr. Elido Ercole, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. 2164, Año 2010 FAYDELLA Noelia Ebelyn c/ VERA Manuel José Antonio s/ Pérdida de la Patria Potestad" se notifique al Sr. MANUEL JOSE ANTONIO VERA, DNI. N° 30.764.913, que en fecha 28/04/2011 se lo ha declarado rebelde por no comparecer a estar a derecho en los autos mencionados. Lo que se publica por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 12 de Agosto de 2011. Dr. Héctor R. Albrecht, secretario.

§ 11 143055 Set. 6 Set. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 5 y de la Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Susana M. Rebaudengo, Secretaría única, a cargo del Dr. Carlos Manuel Molinari, sito en Alvear 214, 1° piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 2.068 - Año 2009, CONSUMO S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que mediante resolución de fecha 17 de junio de 2011 se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 30 de marzo de 2012 y se ha fijado el día 26 de marzo de 2012, a las 09:30 hs, para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 5 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 41 144492 Set. 6 Set. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 5 y de la Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. Susana M. Rebaudengo, Secretaría única, a cargo del Dr. Carlos Manuel Molinari, sito en Alvear 214, 1° piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 2.067 - Año 2009 - BAZAR AVENIDA S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que mediante resolución de fecha 17 de junio de 2011 se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 30 de marzo de 2012 y se ha fijado el día 26 de marzo de 2012, a las 09:00 hs, para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 12 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 41 144495 Set. 6 Set. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don INGARAMO NERIS FELIPE TEODORO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. María Verónica Abrahám.- Autos caratulados: "Expte. N° 1209, año 2011, Ingaramo, Neris Felipe Teodoro s/Sucesorio. Rafaela, 29 de Agosto de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria a/c.

§ 15 144450 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (S.F.), sito en Alvear 214, a cargo de la Dra. Susana Rebaudengo, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, en los autos: "Expte. N° 1104 - año 2011 - ANESA, HECTOR CARLOS s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Dra. Rebaudengo (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretario). Rafaela, 12 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 144487 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (S.F.), sito en Alvear 214, a cargo de la Dra. Susana Rebaudengo, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, en los autos: "Expte. N° 1103 - año 2011 - ANESA, ELSA ADELAIDE s/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Dra. Rebaudengo (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretaria). Rafaela, 25 Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretaria.

§ 15 144484 Set. 6 Set. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Escala, Rodolfo Nelson - DNI N° 7.515.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial. (Expte. N° 1209 - Año 2011 - ESCALA, RODOLFO NELSON s/Sucesorio. Rafaela, 26 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 144357 Set 6 Set 19

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del que suscribe, en autos: Expte. N° 826 - Año 2011 - "CARIGNANO, ZULEMA LUCIA FRANCISCA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia de la causante Zulema Francisca Lucia Carignano, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. Buonifacino - Dellasanta-Sereno. Rafaela, 28 de Julio de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 144382 Set 6 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (SF) en autos caratulados "Expte. N° 1723 - Año 2010 - JAPPERT, OSVALDO FRANCISCO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Osvaldo Francisco Jappert, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de Mayo de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 144490 Set 6 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (SF) en autos caratulados "Expte. N° 1248/Año 2011 - MORETTO, DANIEL CARLOS s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Carlos Moretto, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Rafaela, 16 de Agosto de 2011.

§ 15 144489 Set 6 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Araujo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "ARAUJO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 643 - Año: 2011. Rafaela, 19 de Agosto de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 144358 Set 6 Set 19

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: "CARETTA MARIA DE LOS ANGELES s/Sucesorio", Expte. N° 1003/2011" se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Caretta María de los Angeles, D.N.I. N° 20.911.318, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en los autos, disponiéndose la publicación por edictos que se publicarán por el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 144435 Set 6 Set 19

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "MARANO, Angel Deodato y TRAVAINI, María Isabel Catalina s/Sucesorio; Expte. N° 763/2010", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Don ANGEL DEODATO MARANO (L.E. N° 2.502.944) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente. "Rafaela, 21 de Julio de 2011. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, mediante edictos a publicarse en el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Notifíquese" Fdo.: Dra. Liliana G. Maina de Beldomenico, Juez. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los 19 días del mes de Agosto del año Dos Mil Once. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 144422 Set. 6 Set. 19

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "MARANO, Angel Deodato y TRAVAINI, María Isabel Catalina s/ Sucesorio.- Expte N° 763/2010", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña María Isabel Catalina TRAVAINI (L.C. N° 1.120.117) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente. "Rafaela, 28 de Junio de 2011. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, mediante edictos a publicarse en el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana G. Maina de Beldomenico, Juez. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los 19 días del mes de Agosto del año Dos Mil Once. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 144479 Set. 6 Set. 19

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, Dr. Elido Guillermo Ercole, en autos caratulados: ALMADA LOVAISA, EDUARDO y LOPEZ, ESPERANZA ANTIAS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 465, Año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO ALMADA LOVAISA, D.N.I. Nro. 2.443.346 y de ESPERANZA ANTIAS LOPEZ, D.N.I. Nro. 6.331.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 2 de Julio de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 144404 Set. 6 Set. 19

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, 2° Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/ARANDA MARIA E. s/Ordinario; Expte. N° 79/2011, se ha ordenado lo siguiente: citar y emplazar a la demandada Sra. Aranda María E., a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 23 de Agosto de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 144448 Set. 6 Set. 8

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3° Nom. de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ, ANTONIO JOAQUIN y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 486 Año 2.011) se

cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO JOAQUIN RUIZ DIAZ y Doña ERCILIA LEDESMA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 25 de Agosto de 2.011. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 144451 Set. 6 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: LIZARDIA JUAN ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 203/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Lizardia Juan Antonio, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 3 de Agosto de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 144375 Set. 6 Set. 19
